



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

Contraloría de Bogotá emite Advertencias Fiscales y hallazgos por \$16.574 millones en el sector Gobierno

Bogotá, julio 5 de 2012. Cuatro alertas fiscales por **\$10.222 millones** y 25 hallazgos fiscales por **\$6.352 millones** estableció la Contraloría de Bogotá durante sus auditorías técnicas a cuatro entidades del sector Gobierno: el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS), Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB).

Riesgo económico por \$10.222 millones en el FVS originó cuatro advertencias

1.- Sistema integrado de video vigilancia

El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, destacó el daño económico por más de **\$5.300 millones** que puede sufrir la ciudad por un contrato para *el suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantía y mantenimiento del Sistema integrado de video vigilancia para patrullas, motos, fronteras domos y 192 colegios*, y sobre el cual el ente de fiscalización envió recientemente un control de advertencia a la Administración Distrital.

El FVS suscribió el contrato No 620 de 2010 por un valor total de \$40.277, incluidas las adiciones, para cinco subsistemas, entre ellos el relacionado con la Video Vigilancia para 57 patrullas de la Policía, que consiste en la implementación de un sistema de reconocimiento de placas automatizadas, orientado a la identificación de vehículos, con el propósito de contrastarlas con bases de datos y listas negras expedidas por organismos de seguridad que hoy tiene un valor de \$5.300 millones.

Argumentando deficiencias en la efectividad, se modificó mediante Otrosí parte del objeto del contrato, cambiando la marca y la referencia del sistema (cuya fabricación era 90% colombiana), por un producto de origen europeo y asiático que aunque supuestamente era mejor tecnológicamente, presentó fallas técnicas y logísticas como:

1. Las pantallas y monitores se instalaron encima de la guantera, lo cual genera exposición a la luz, dificulta la lectura y obliga al patrullero a estacionarse para poder leer. Adicionalmente, las pantallas son en blanco y negro y no a color como se concibió originalmente.
2. Las cámaras no cumplen con la protección ip66 y sin que se haya realizado su entrega formal, ya se les filtró el agua; además, no cuentan con un mecanismo de amortiguación que impida su vibración.
3. El sistema se demora entre 15 y 20 minutos en cerrarse luego de que se apaga la patrulla, cuando este proceso no se adelanta adecuadamente se consume la carga de batería y el vehículo queda inservible por falta de energía.



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

4. El sistema activa sus alarmas sobre vehículos recién salidos de los concesionarios y sin antecedentes y de la misma forma, asocia a placas los nombres de las empresas transportadoras y números telefónicos registrados en las carrocerías.

Este, y otro tipo de situaciones como falsas alertas en placas vehiculares, las pudieron verificar los auditores de la Contraloría de Bogotá durante varias revisiones y acompañamientos a patrulleros en su recorrido, adelantados en mayo de 2012.

Para el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, existe otro hecho preocupante en este caso y es que **las declaraciones de importación que reposan en el FVS se encuentran alteradas**, pues fueron borrados los valores FOB (valor de la mercancía puesta a bordo del vehículo en el país de origen), fletes y seguros.

Al obtener las copias de las mismas en la DIAN, se encontró que además de la alteración de estos documentos públicos, los valores de los productos presentados por el contratista al FVS le **cuestan más del 300% de su valor real**:

Valor total de 57 CPU y **Software según declaraciones de importación**: \$813.849.886

Valor total de 57 CPU y **Software según propuesta de contratista**: \$2.539.437.894

Aún colocando una utilidad del 25% en cada importación, se presenta un sobrecosto en el software y en la CPU de \$1,726 millones.

La Contraloría de Bogotá se encuentra a la espera de la respuesta de la Administración Distrital sobre este particular.

2.- Vehículos Autobalanceados

Corresponde a riesgos que comprometía el patrimonio del FVS en más de **\$1.262 millones**, como consecuencia de presuntas irregularidades detectadas en el proceso de compra y mantenimiento de vehículos autobalanceados SEGWAY con destino a la MEBOG, al haber cambiado las especificaciones técnicas.

3.- Dos años sin utilizar inmueble construido para UPJ Puente Aranda

La Contraloría de Bogotá advirtió por la no utilización de la obra construida de la UPJ de Puente Aranda, no obstante que la inversión ascendió a **\$3.660 millones** y un daño patrimonial que hoy supera los **\$1.000 millones** por el pago de renta mensual de \$52 millones.

4.- Riesgo para el ambiente y la salud humana por inadecuado almacenamiento de 39.000 kilos de equipos electrónicos



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

El Ente de Control generó una advertencia fiscal para evitar el daño ambiental dado el posible escape de contaminantes y metales pesados hacia el suelo, aire y aguas subterráneas, por el almacenamiento inadecuado de **39.000 kilos de residuos** o desechos peligrosos, consistentes en equipos electrónicos y eléctricos, los cuales reposan en la bodega del FVS; estos elementos fueron adquiridos desde 1994 a la sociedad Francesa SOFREMI, nunca fueron utilizados y hoy permanecen almacenados en bodega del FVS de forma inadecuada, sin las medidas de seguridad ordenadas en el Decreto 4741 de 2005.

Estos residuos contienen una serie de materiales peligrosos como Plomo, Cadmio y Mercurio que si bien no generan inconvenientes durante su uso, se convierten en un peligro cuando no se manejan adecuadamente y han terminado su vida útil.

Daños patrimoniales por \$6.352 millones que darán origen inmediato a 25 de procesos de responsabilidad fiscal

1. En el FVS también se determinaron 11 hallazgos fiscales por \$4.773 millones de pesos

Los siguientes son algunos de los hallazgos más representativos:

Irregularidades en contratos de interventoría

Se suscribió el contrato 689 de 2009 por \$5.000 millones de pesos con el fin de *ejecutar los estudios y diseños para la realización de las obras civiles, tramitar y obtener aprobación de licencias, construcción, fabricación, montaje y puesta en marcha de los bloques que corresponden a los alojamientos y el comedor de la escuela de formación de patrulleros de la Policía Metropolitana de Bogotá +*

Para realizar la Interventoría, el FVS suscribió adicionalmente dos contratos por \$892.968.000 y \$209.774.400 respectivamente. El equipo auditor de la Contraloría de Bogotá evidenció irregularidades como:

- La interventoría no participó en el proceso inicial de diseño.
- El manejo y aprobación del giro del anticipo por valor de \$2.500 millones, no fue controlado por la Interventoría Externa contratada por el FVS, estas actividades fueron ejercidas por la supervisión designada por el Fondo.
- Mediante Otrosí al Contrato 689, el FVS hace una adición de \$1.750 millones, que es aprobada sin el visto bueno de la Interventoría.

Para la Contraloría de Bogotá se aprobaron y contrataron, a través de Otrosí, obras ya contratadas, hecho que originó un pago por valor de **\$1.750 millones** constituyéndose en un presunto detrimento al patrimonio del Distrito Capital.

Falta de planeación en contrato de toma física de activos



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

El FVS suscribió un contrato por \$665 millones cuyo objeto fue: *Contratar la toma física de los activos fijos del FVS, en bodega, en servicio y entregados a terceros, lo cual incluye análisis y conciliación de la información resultante para la actualización del aplicativo Know-It+*

No se contempló la obligación esencial del contratista de entregar como producto final una relación detallada, ordenada y valorizada de los activos fijos de la entidad.

El resultado de la toma física no permite realizar la totalidad de los ajustes contables requeridos por el FVS, con el propósito de mantener el registro permanente y valorizado de los bienes que conforman el patrimonio de la Entidad, ya que estos ajustes deben estar debidamente soportados, justificados y valorizados.

En concepto de la Contraloría de Bogotá, esta situación genera un presunto detrimento fiscal por **\$665.000.000**, pues el FVS debe invertir nuevos recursos para obtener un inventario debidamente valorizado.

Convenio para habitantes de la calle

La Contraloría de Bogotá estableció un hallazgo por **\$510 millones** por el Convenio 702 de 2009, que tenía por objeto brindar atención social a los habitantes de la calle.

2. Posibles detrimentos por más de \$1.405 millones en Secretaría de Gobierno

Negociación de predio

En 1997, la Secretaría de Gobierno Distrital suscribió un contrato de promesa de compraventa del inmueble donde funciona la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con una área 568.40 m². Esta negociación se realizó pese a la exigencia de embargos sobre el predio, circunstancia por la que esta propiedad no existe en el inventario de los inmuebles del Distrito, tras el rechazo del registro por parte de Notariado y Registro.

El daño patrimonial de **\$1.375 millones** se calcula en el valor del área dada en venta de los predios englobados, más la suma de los avalúos catastrales causados para el año 2012 de los 10 locales adquiridos.

Incumplimiento en capacitación

No se cumplió con la intensidad horaria de 60 horas de la capacitación sobre Contratación Estatal Ley 1150 para 80 servidores públicos, generando un posible daño patrimonial de **\$22.891.600**.

Igualmente, en lo concerniente a la capacitación sobre *Planeación estratégica estatal, formulación de proyectos y seguimiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital*, para 60 servidores públicos, se pagó mayor intensidad horaria a la realmente ejecutada, generando un presunto daño patrimonial de **\$20.452.480**. Además, se evidenció inasistencia de los servidores públicos, lo cual generó un presunto detrimento patrimonial por **\$11.734.301**.



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

Actualización de avalúo

Detrimento patrimonial estimado en **\$11.246.748** debido a que pese a tomar la decisión de no comprar un inmueble, se erogaron recursos para actualizar el avalúo, esto en el marco del convenio interadministrativo suscrito con el Fondo Local de Teusaquillo.

Falta de comprobantes

No existe documento que soporte la entrega o el comprobante de entrada y salida de 1.302 ejemplares del libro *El Plan Integral Único de atención a población desplazada para Bogotá*, cuyo costo asciende a **\$5.8 millones**.

Pago anticipado

En el marco de un convenio de asociación se pagó anticipadamente el 30% de servicios públicos, cuyos consumos se causaron antes de iniciar su ejecución. Estos gastos previos que ascienden a **\$2.505.351**, no corresponden a lo pactado en el objeto contractual.

Pago de intereses

Por falta de seguimiento y planeación se pagaron **\$524.000** en intereses moratorios por retraso en pago de la Sentencia del Consejo de Estado, ejecutoriada el 24 de septiembre de 2010.

3. Hallazgo por más de \$28 millones Secretaría General

Costos adicionales por mal funcionamiento de máquina

Se adquirió una máquina troqueladora en el 2009 por \$37.079.980 para perforar el papel térmico y distribuirlo a la RED CADE con el fin de ser usado en la asignación de turnos a los ciudadanos que acuden a los distintos servicios.

Desde la primera entrega a la fecha, la máquina ha presentado inconsistencias técnicas que han generado que la entidad incurrirá en más costos. Pese a estar vigentes las pólizas de postventa y cumplimiento, se generó un presunto detrimento de **\$28.446.647**, incluida la depreciación anual.

Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)

Deducible no recuperado

La UAECOB canceló a una aseguradora la suma de **\$29.880.000**, por el deducible del siniestro de la máquina M-110, ocurrido en marzo de 2008, y catalogado como pérdida total. No obstante haberse concluido que el vehículo particular causante del accidente fue el responsable, la UAECOB no ha realizado las acciones judiciales tendientes a recuperar este dinero.

Consumo gas natural piscina

La piscina de la Estación de Kennedy fue entregada en operación por el contratista en junio de 2011 pero recibida oficialmente por la entidad en marzo de 2012, o sea 8 meses después; no obstante, a mayo de 2012 no estaba aún en funcionamiento.



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

Para su uso se requiere de una caldera especial que opera a base de gas natural. A partir de julio de 2011 se ha consumido de manera ineficiente dicho servicio público, pues la estación ha cancelado **\$28.9 millones**, lo cual se constituye en un presunto detrimento.

Mantenimiento piscina

No se cumplió a cabalidad el contrato de mantenimiento por **\$5.9 millones** de la piscina construida en la Estación de Bomberos de Kennedy, pues en visita realizada por el ente de control en marzo de 2012, se evidenció que la piscina no se encontraba en funcionamiento y a disposición del personal de Bomberos.

Al revisar las certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato, la Contraloría de Bogotá evidenció que la correspondiente al primero de marzo de 2012, no cuenta con los documentos soporte de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

De la misma forma se generaron beneficios del control por valor de \$14.086.2 millones.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES